

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**22892** *Resolución de 31 de octubre de 2024, del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), de corrección de errores de la de 23 de octubre de 2024, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 23 de octubre de 2024, del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de 31 de octubre de 2024 (BOE-A-2024-22504), se procede a su rectificación:

En la página 139197, donde dice: «veinte días hábiles», debe decir: «veinte días naturales».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva de los Infantes, 31 de octubre de 2024.—La Alcaldesa, Carmen María Montalbán Martínez.